SECRETARIA:	SECRETARIA DEGOBIERNO
FECHA INFORME:	ABRIL 29 DE 2026

		INFORME DE SUPERVISIÓN	
N° SUPERVISIÓN:		**003**	
TIPO DE CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
N° CONTRATO:		**PS-SG-033-2026**	
OBJETO:		**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FILADELFIA, CALDAS.**	
NOMBRE CONTRATISTA:		**SANDRA CADAVID CARMONA**	
N° CC / NIT:		1.057.306.099	
N° CDP:	64-67	**VALOR:**	$ 5.287.500 - $ 5.287.500
N° RP:	227-228	**VALOR:**	$ 5.287.500 - $ 5.287.500
FUENTE:	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	**RUBRO:**	2.3.2.02.02.009.03 – 2.3.2.02.02.009.04
FECHA INICIO:		28 DE ENERO DE 2026	
FECHA MODIFICACIÓN 1:		N/A	
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN:		N/A	
N° CDP ADICIÓN:	N/A	**VALOR:**	N/A
N° RP ADICIÓN:	N/A	**VALOR:**	N/A
FUENTE ADICIÓN:	N/A	**RUBRO ADICIÓN:**	N/A
FECHA SUSPENSIÓN 1:		(NO APLICA)	
FECHA REINICIO 1:		(NO APLICA)	
FECHA TERMINACIÓN:		31 DE MAYO DE 2026	
PERSONAS ATENDIDAS:		74	

ANÁLISIS DE OBLIGACIONES		
N°	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
1	Apoyar a la Secretaría de Gobierno técnica y	La contratista apoyo a la secretaria de gobierno llevando a cabo las reuniones

	administrativamente en el funcionamiento de los comités institucionales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo (COLOSST), de conformidad con lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, el Decreto 16 de 1997, la Ley 1562 de 2012, y demás normas que reglamenten en la materia, garantizando el cumplimiento de sus funciones, la planeación de actividades y el seguimiento a sus compromisos. de conformidad con lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, el Decreto 16 de 1997, la Ley 1562 de 2012, y demás normas que reglamenten en la materia, garantizando el cumplimiento de sus funciones, la planeación de actividades y el seguimiento a sus compromisos.	ordinarias del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, se revisaron los compromisos de reuniones anteriores, se definió capacitar a personal en seguridad vial para el mes de mayo, se abordaron temas de convivencia identificadas de manera preventiva, socializó el avance en la implementación de la política de desconexión laboral y brinda apoyo en procesos de capacitación. Se programo reunión del COLOSST.
2	Apoyar a la Secretaría de Gobierno en el diseño, planificación y ejecución de programas de inducción, reinducción y capacitación continúa, dirigidos a todos los trabajadores y contratistas de la Alcaldía Municipal de Filadelfia, orientados a la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, y a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de la	La contratista apoyo a la secretaria de gobierno en la socialización de los lineamientos del SGSST Y PESV, haciendo énfasis en la normatividad aplicable y en los principales riesgos laborales, junto con sus medidas de prevención y control. Asimismo, orientó sobre el reporte oportuno de incidentes y accidentes de trabajo, resaltando su importancia para la gestión del riesgo. Finalmente, se promovieron las políticas institucionales de SST, fortaleciendo el autocuidado, la responsabilidad

	Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la Resolución 0312 de 2019.	individual y el cumplimiento de las normas.
3	Apoyar a la Secretaría de Gobierno en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales presentes en las actividades de la entidad, con la participación de los trabajadores, actualizando la matriz de riesgos al menos una vez al año o cada vez que se presenten cambios en los procesos, instalaciones o equipos, o cuando ocurra un accidente de trabajo grave o mortal.	La contratista apoyó a la Secretaría de Gobierno; para el mes de mayo programó un recorrido de inspección de todas las áreas de la entidad, con el fin de identificar peligros, evaluar riesgos y definir medidas de control, como la señalización requerida, en el marco del programa de inspecciones del SGSST. Estas acciones contribuyen a la actualización de la matriz de riesgos y al mejoramiento continuo de las condiciones laborales en la entidad.
4	Apoyar a la Secretaría de Gobierno con el reporte oportuno a las entidades competentes, (Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Entidad Promotora de Salud (EPS), Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, y demás que correspondan) todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales diagnosticadas, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y tiempos establecidos por la normatividad vigente.	Durante el mes de abril no se presentaron incidentes ni accidentes laborales en la Alcaldía de Filadelfia. Ya que el objetivo de la Administración es cero accidentes de trabajo.
5	Apoyar a la Secretaría de Gobierno en el diseño y ejecución de programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades laborales, mediante el desarrollo de campañas institucionales sobre estilos de vida y entornos laborales saludables, incluyendo	La contratista apoyó a la Secretaría de Gobierno en la conmemoración del Día Mundial de la Actividad Física, realizada con el apoyo de Talento Humano mediante una jornada recreativa con ejercicios aeróbicos, promoviendo el bienestar y la integración de los funcionarios. Asimismo, en un espacio de

	acciones de sensibilización sobre autocuidado, salud mental, prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, de conformidad con los lineamientos del Ministerio del Trabajo y del SG-SST.	retroalimentación de la Secretaría de Gobierno, se desarrolló una actividad de trabajo en equipo orientada a fortalecer la comunicación y el clima organizacional. Igualmente, se difundieron piezas gráficas institucionales en el marco del Día Mundial de la Actividad Física y el Día Mundial de la Salud. Estas acciones aportan al fortalecimiento de la cultura de prevención y al mejoramiento de la calidad de vida laboral.
6	Apoyar a la Secretaría de Gobierno con informes de diagnóstico del estado del MIPG y planes de trabajo.	La contratista brindó apoyo al área de Talento Humano en la implementación de la encuesta de clima laboral, aplicada de manera anónima para garantizar la confidencialidad y obtener información objetiva sobre el ambiente laboral, la comunicación, el liderazgo y las relaciones interpersonales. Se ha realizado recorrido por las diferentes áreas, logrando la participación de 28 funcionarios. Esta actividad permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora, aportando insumos para la toma de decisiones, la prevención de riesgos psicosociales y el fortalecimiento del clima organizacional, en cumplimiento del SGSST.
7	Apoyar a la Secretaría de Gobierno con actividades de fortalecimiento a la gestión como manejo de riesgos, y gestión del conocimiento.	La contratista apoyo a la secretaría de gobierno en la participación de reuniones y capacitaciones donde se abordaron avances del sistema, gestión documental, indicadores, se realizaron actualizaciones de documentos y se adelantaron convocatorias formales a capacitaciones obligatorias, como

		manejo de extintores y seguridad vial. Se conmemoró el Día Mundial de la SST con una jornada liderada por la ARL, abordando temas como riesgo psicosocial, ergonómica e inducción al SGSST, promoviendo la cultura de prevención y el bienestar laboral de la entidad.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
	CONTRATADO	**PAGADO**
VALOR INICIAL:	$10.575.000	
VALOR ADICIÓN:		0
SUPERVISIÓN 1:		$ 3.525.000
SUPERVISION 2:		$ 2.350.000
SUPERVISION 3:		$ 2.350.000
PENDIENTE POR PAGAR:		$ 2.350.000
SUMAS IGUALES:	$10.575.000	$ 10.575.000

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL	
N° DE PLANILLA:	84533234
FECHA DE PAGO:	21/04/2026
MES DE APORTE:	MARZO
EPS:	NUEVA EPS
FONDO PENSIÓN:	PROTECCION
ARL:	POSITIVA

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que la contratista ha cumplido con el objeto del contrato y con lo establecido en la ley 789 de 2002, por lo anterior se autoriza el pago de la presente acta de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993 y el Manual de contratación del municipio de Filadelfia Caldas.

Por lo anterior autorizo el pago por valor **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.350.000)** una vez presente cuenta de cobro o factura.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**PAULA ANDREA CASTAÑO GALVIS**
CARGO:	SECRETARIA DE GOBIERNO

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-21, 02:13:17 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 84533234

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8909602913

PAGADO 21/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA CADAVID CARMONA		
Documento	CC1057306099	**Dirección**	CR 4 #7 - 55 BARRIO SANTANDER
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3127585043
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FILADELFIA	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1057306099	SANDRA CADAVID CARMONA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(MIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 0	$ 517.400

Enlace Operativo – Linea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.